

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4701 "XALLAS FLEJES Y SUMINISTROS DEL EMBALAJE, S.L."
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
"EMBALAJES COSTA VELLA, S.L." (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el art. 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 20 de junio de 2023, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "XALLAS FLEJES Y SUMINISTROS DEL EMBALAJE, S.L." de "EMBALAJES COSTA VELLA, S.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con la aprobación de unos nuevos estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art.44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Val do Dubra, 7 de julio de 2023.- Administrador único de Xallas Flejes y Suministros del Embalaje, S.L. (Sociedad absorbente) Doña María Elisa Cambón Negreira, Administrador único de Embalajes Costa Vella, S.L. (Sociedad Absorbida), Don José Manuel Jiménez Parafita.

ID: A230027517-1